

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al

Año IV

Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 3, BAJOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1013

Palma de Mallorca, MARTES 10 Octubre de 1899

## ACADEMIA COMERCIAL

DIRIGIDA POR

**DON MANUEL GIRER**

(DANÚS-1-2.º)

El 16.º curso escolar—desde la fundación de esta Academia en el año 1884—dará principio en 1.º de Octubre explicándose las asignaturas siguientes:

CURSO ORDINARIO.—Aritmética Mercantil.—Teneduría de Libros por partida doble.—Francés (lectura y escritura).

CURSO DE AMPLIACIÓN.—Correspondencia Comercial.—Economía Política.—Derecho Mercantil.—Francés (conversación y correspondencia).

CLASES POR LA MAÑANA Y TARDE

### El imperio de las injusticias

Las proyectadas economías, hechas en la forma indicada por los ministros, recaerán en perjuicio del país, en perjuicio de los servicios y, por consiguiente, en perjuicio de los contribuyentes, que, como ciudadanos españoles, tienen el derecho de utilizar aquéllos.

La supresión de estaciones telegráficas permanentes, redunda en notorio y grave perjuicio del público. La supresión de los arsenales y la de funcionarios públicos de modestos sueldos es insuficiente.

El luto y la desolación que estas reformas llevan a gran número de familias, hacen aún más irritante el despilfarro de los privilegiados.

El gobierno de Silvela, al igual que los demás gobiernos de la restauración, han dado inequívocas pruebas de su ineptitud.

Siempre que se trata de emprender el camino de las economías, éstas se malogran, porque nuestros desacreditados gobernantes, en vez de castigar, sino todas, algunas de las partes inútiles e improductivas del presupuesto de gastos, como quien lo hace a propósito, en vez de castigar éstos, es decir, los inútiles, la emprende contra los útiles y productivos, dando lugar al común clamoreo del pueblo que, indignado contra tal clase de economías protesta contra éstas.

Por qué en vez de suprimir las estaciones telegráficas permanentes, no se ha suprimido la Escolta de la Salve, como así la apellidan en Madrid, a la que hace el servicio exclusivo de acompañar a la Salve del Buen Suceso a doña María Cristina, cuyo gasto representa el importe de dos regimientos de Caballería?

En los pecaminosos tiempos de Isabel II, no existía semejante Escolta, y el gasto que ésta representa, no existía tampoco, no obstante de conservar en aquellos tiempos nuestras perdidas colonias. Aquella Señora, cuando salía de oficio, llevaba esta escolta sí, pero compuesta por individuos de los diferentes regimientos de guarnición en Madrid.

También representó un gasto inútil el zaganete de alabarderos, que se compone de un numeroso personal con su banda de música, lo que cuesta miles de duros al contribuyente, cuyo superfluo gasto sólo sirve para que se recreen los convidados que asisten a las comidas palatinas.

Como en estos cuerpos existen como jefes, duques y marqueses ya verá el pueblo como no se suprimen.

Por otra parte y con la sana intención de demostrar al pueblo otros de los muchos gastos inútiles que muy trabajosamente satisfacen los paganos contribuyentes, debemos hacer constar que en Cata-

luña hay cinco obispos, en la provincia de Valencia tres y en esta provincia dos: el de Mallorca y el de Mahón, estos dos últimos separados por distancia muy corta uno del otro. Cada obispado sostiene numerosos cabildos, cuyos individuos no tienen otra misión que dormir la siesta en el coro y mal rezar algunos místicos salmos, mientras que miles de trabajadores por carecer de trabajo y, por lo tanto, no poder llevar un mal mendrugo de pan a sus bocas mueren, víctimas del hambre y la más espeluznante miseria.

Sería inútil quimera pretender la desaparición de este organismo, como ningún beneficio útil reporta al país, es obvio suponer que por tal razón vendrá subsistiendo, por más que el pueblo pretenda lo contrario.

¡Estos son los procedimientos y los planes económicos de los Silvela y Villaverde!

¡Qué vergüenza!

TEBULO.

### LA VIDA Y SUS COSAS

#### Himne republicán

Ja la campana s'óna,  
lo canó ja retróna...  
¡Aném, aném, republicans, aném!  
¡A la victoria aném!

Ja es arribat lo dia,  
que l' poble tun voia;  
fugiu, tirans, lo poble vol ser rey.  
Ja la campana s'óna...

La bandera adorada  
que jau al empolvada,  
¡correu, germans, al aire enarboleu!  
Ja la campana...

Mireula, que es galana  
la ensenya ciutadana,  
que libertat nos promet si la alsém.  
Ja la campana...

Lo garrot, la escopeta,  
la fets y la forqueta,  
¡oh, catalans!, ab valor empunyem.  
Ja la campana...

La cort y la noblesa,  
l' orgull de la riquesa,  
caigan de un cop fins al nostre nivell.  
Ja la campana...

La milicia y lo clero  
no tingan més que un fuero;  
lo poble sols de una y alra es lo rey.  
Ja la campana...

Los publichs funcionaris  
no tingan amos varis;  
depengan tots del popular cong és.  
Ja la campana...

VIII

Los gaudis que s' mantenen  
del poble y luego l' venen,  
morin cremats, sino pau no tindrem.  
Ja la campana...

XI

Y los que tras ells vingan,  
ho será que entés tingan  
que son criats, no senyors de la grey.  
Ja la campana...

Un sol pagó directe  
y un sol ram que l' colecte:  
tothom de allí será pagat com deu.  
Ja la campana...

XI

Que pàguia qui té renda  
ó be alguna prebenda:  
lo qui no té tampoc deu pagar res.  
Ja la campana...

XII

Lo deume, la gabella,  
lo dret de la portella,  
no, jornalers, may no pagarem.  
Ja la campana...

ABDÓN TERRADAS

### ¿Lengua ó dialecto?

—Agréguese a esto la intransigencia de publicar los carteles y hasta el cambio de horas de las funciones en dialecto, y tenemos los desahogos más culminantes del Orfeón en materia catalanista.

(Las Campanas, 7 Octubre 99.)

—Vaya usted a la escuela, —la ganas de dirli, al veure que no sab res de lo molt y bo que sobre l' «idioma» catalá ha escrit el mateix Menéndez y Pelayo. Y si li es igual una «escuela» que un «altre», vinguissen al nostre Institut, ahont son director don Clemente Cortejó, un catedrático més castellán y cervantista que en Benjumea, ensenyari castellán al noys ab un libre seu en que diu: «Que haya de considerarse el catalán como lengua y no como un simple «dialecto» lo prueba el tener con relación a sus hermanas (la castellana y la portuguesa), 1.º diversidad de accidentes analógicos, 2.º sinárcticos, 3.º de sonidos, y 4.º el ser «dialectos» suyos, reconocidos por la Academia, el «valenciano» y el «mallorquín», hechos todos que movieron a tan docta Corporación a darle el nombre de «idioma», entre otros documentos, en las «Nociones preliminares» a la Gramática de 1878.» —¿H, sen? Ja la d'aixó 21 anys. Y vosté, als tíims. (La Veu de Catalunya) 6 de Octubre 99.

### Nueva división de España

Dos proyectos

Reducción de diputaciones.—Desaparición de gobiernos civiles.—Camino del regionalismo.—Los departamentos.

La nueva ley provincial que figurará como una de las principales reformas de gubiueta silvelista, se ha hecho pública ya y sirve para animadísimo comentario, pues su forma evoca los recuerdos de los antiguos reinos en que estaba dividida España.

El Instituto Geográfico y Estadístico en el limitado lapso de 72 horas ha presentado dos dictámenes que servirán de base a la futura demarcación territorial proyectada por el ministro de la Gobernación Sr. Dato.

Se dividirá España en 28 regiones. Desaparecen las capitalidades de Madrid y Cuenca.

Quedará Madrid como municipalidad departamental en un radio de 10 kilómetros.

La región departamental valenciana, la constituirán Valencia, Castellón y Alicante.

Como en la actualidad, tendrán cada una un gobernador, pero dependiendo del de Valencia.

Se constituirá una sola diputación, la de Valencia, con diputados de las tres provincias. Del mismo modo las cuatro provincias de

Cataluña constituirán una región departamental con su capitalidad en Barcelona.

Las provincias Vascongadas y Navarra formarán un departamento con su capitalidad en Pamplona.

Andalucía se dividirá en dos departamentos: alta y baja Andalucía, con sus capitalidades de Sevilla y Málaga respectivamente.

Zamora, Burgos y Valladolid un departamento con su capitalidad en la última de las indicadas poblaciones.

Las cuatro provincias gallegas tendrán su capitalidad en la Coruña.

En la forma anterior, pues, dividirse España según el primer proyecto del Instituto Geográfico y Estadístico.

El segundo proyecto reduce a 19 las regiones, aumenta las provincias y suprime Madrid como el anterior, pero se cree que no prosperará.

El dictamen ha sido entregado al ministro de la Gobernación.

La «Gaceta» publicará mensualmente las vacantes y nombramientos.

El ingreso en el turno de aspirantes de segunda ó tercera clase será por oposición ó nombramiento, requiriéndose la posesión de los títulos de bachiller, perito mercantil ó profesor de primera enseñanza.

El nombramiento de jefe de personal será de libre elección entre los de la clase inmediata inferior respectiva.

### Los Catalanistas y «El Imparcial»

Apena el alma ver que un periódico tan ilustrado como «El Imparcial», no desperdicie ocasión para tratar con sana injustificada a los catalanes, con el tema de catalanistas, que como los bizkaitarras y carlistas nadie se hubiera acordado de ellos, sin la propaganda que parece de encargo hecha por la prensa.

Catalanistas han existido siempre, como existen en Cataluña y en toda España, anarquistas, mano negra y otras camaradas, pero incluir en el mismo sambenito a todos los catalanes, es de lo más peregrino y hasta monstruoso.

Con la hipótesis falsa que los catalanes son separatistas y odian a España, y porque piden la descentralización administrativa y un concierto económico que no es ninguna novedad puesto que los hay con otras provincias; «El Imparcial» atribuye a los catalanes el criterio de creerse mejores que los demás españoles, suponiendo que piden privilegios sobre los demás.

Con ocasión de combatir al Sr. Durán y Bis, repite «El Imparcial» en su número del domingo: «que la nación se ha empobrecido para hacer rico y feliz al Principado de Cataluña»; que es llevar la pasión hasta el último límite, y hacer una política separatista; pues si aquella región se enriquece «a costa de la penuria de las demás hermanas como «firma», lo lógico es que éstas arrojen de su seno a aquella.

Prueba lo injustificado del dictado de egoístas con que «El Imparcial» califica a los catalanes la siguiente contestación de los gremios de Barcelona: «En estos momentos, de nuestra actitud depende la actitud de todo el país contribuyente, que sigue con marcada simpatía la marcha de la lucha. Nuestra retirada se consideraría como una huida vergonzosa, y seríamos causa de que por muchos años el Gobierno prescindiese de la opinión del país dándonos por vencidos y muertos.» ¿Es esto regional ó nacional?

Si algo favorable ha conseguido España, como corregir las feúestas relaciones mercantiles con sus colonias, con la bandera del cabotaje levantada y defendida con tesón por Cataluña se debió. «¿Es esto lo que ha empobrecido la nación?»

Soy catalán, pero desde la edad de doce años —y hoy cuento sesenta— he vivido y negociado con castellanos; amo a Cataluña porque en ella he nacido, y sobre todo porque con su laboriosidad ha llegado a ser una gloria de España.

Permitáncenos el ilustrado articulista de «El Imparcial» que le digamos, que el odio que destilan sus escritos contra los catalanes, y en estos momentos, hace aparecerle como si viviese en otro planeta al escandalizarse por lo que piden los catalanes, y por lo que hayan dicho los catalanistas, puesto que todo ello no es más que el resultado obligado y lógico de la lucha por la vida entablada entre el pueblo y los poderes públicos.

Que los catalanistas hayan dicho que los políticos son unos ladrones que acaban con España, ya dijo el general O'Donnell que «España era un presidio suelto», y hace pocos días que en un «meeting» republicano en Madrid se dijo: «que España estaba gobernada por una plaga de ladrones», sin que mereciese a «El Imparcial» el más pequeño comentario.

Lo triste es que este criterio que se está generalizando sea justificado, por lo que urge corregir las causas que lo originan, y con ello sofocar el espíritu separatista que produce; siendo algunas de dichas causas las siguientes: la apropiación por el Gobierno de noventa millones de pesetas de las obras del puerto de Barcelona é imposición de ingenieros, que impiden la conclusión de aquellas obras.

Más de ochocientos millones de pesetas hemos gastado en once años en Marina, y cuando ha sido necesaria la escuadra sólo hemos contado con cuatro buques de cartón; y sin embargo siguen las dotaciones de los buques que hace once años que se construyen, así como las de todos los buques inservibles é innecesarios, que es una distracción del dinero del contribuyente.

Miles de millones hemos gastado en el ejército y artillado de costas y puertos, y cuando ha llegado la guerra con los Estados Unidos se rindió en Manila casi sin combatir, y en Cuba 350.000 hombres armados también se rindieron sin librar más que una batalla, se han dado recompensas por valor de 450 millones de pesetas, y nos encontramos sin material de guerra, y sin embargo se persiste en continuar tan funesto camino.

A los 70.000 repatriados se les deja morir de hambre, como se ha hecho con las miles de víctimas de la anterior insurrección de Cuba, que perdieron sus fortunas y expusieron sus vidas en defensa de la patria, para no pagarles lo que se les debe, como sucede al que escribe que en 22 años de gestiones no ha logrado un céntimo a cuenta de lo que le adeuda el Estado.

Pero en cambio se gastan ocho millones de pesetas en la construcción del ministerio de Fomento y regalo del antiguo, se entrega al Banco de España con toda premura los 20 millones de dólares de las Filipinas al 115 con una pérdida de 14 millones. Se pretende gastar millones en construcción de casas para Correos y Cuarteles cuando pueden disponerse de cuatro edificios vacantes que son palacios, toda España tiene que pagar la construcción de la catedral de Madrid, y aporantar los millones para la construcción de los depósitos de agua de la misma para después del enorme gasto en ingenieros y demás para su sostenimiento también á cargo del Estado. Se nos regala con una turba permanente y

Finalmente existen comisiones permanentes de Marina y otras que para nada sirven, y se improvisan otras, para que ciertos caballeros vayan á los baños que van sus novias; hemos de sostener 62 obispos cuando con 17 serían suficientes, muchos caballeros en calidad de empleados sólo van á la oficina á cobrar las nóminas, y otros las cobran como peones camineros, barrenderos y ámas de cría.

Y no decimos más aunque el capítulo es inacabable, pero ello es lo cierto que ahí radica la causa de que pueblos viriles como Cataluña se aprestan á la defensa de su vida, que de desear sería que hiciesen lo mismo todos los demás, y el por qué han cobrado alientos los catalanistas que nunca han figurado para nada, pero que si periódicos de la importancia de «El Imparcial», se empeñan en sembrar odios en aquella región, lograrán que aquéllos hagan prosélitos.

LLUHI.

### Los contribuyentes no pagan

Los contribuyentes catalanes siguen firmes en la resistencia pasiva al pago de las contribuciones.

El Alcalde Sr. Robert se ha negado á autorizar la entrada en el domicilio de los morosos por haberse omitido en el expediente de apremio muchas formalidades legales. Las listas de los morosos que pasan de 6.000 nombres están rasgadas y enmendadas, contienen apellidos ininteligibles y notas marginales, y todavía no se había notificado á los morosos el apremio de segundo grado.

Si á esto agregamos que el alcalde no viene obligado á autorizar á los ejecutores de apremio que entren en el domicilio de los deudo-

res sino cuando estos se negasen á facilitar la entrada, se comprenderá que toda la razón está de parte del doctor Robert.

El telégrafo nos dice que el gobierno le va á destituir, pero esto no resolverá el conflicto, antes bien lo agravará.

A la decidida actitud de los gremios de Barcelona se han sumado la de los de Valencia, Castellón, Alicante y Zaragoza, esperándose que para el segundo trimestre la resistencia pasiva estará tan bien organizada que tend á que caer el ministerio.

Conviene que los gremios de Palma se enteren de lo que pasa y que adopten las medidas que más conformes estén con sus intereses.

Añaden los periódicos de Barcelona que el Gobernador, Sr. Sanz Escartín, aprobó las observaciones del Dr. Robert en una reunión en la Alcaldía, á la que no quiso asistir el Delegado de Hacienda, Sr. Añolaguirre, alegando que no podía concurrir á donde estuviera la dignísima primera autoridad municipal. Esa Delegado tiene razón y merece elogios por su franqueza con que confiesa su insignificancia.

Acostumbrados los empleados castellanos á atropellar y pasar por encima de todas las Leyes, ese infeliz Añolaguirre debía creer que podía imponerse á todos, y está vez se ha equivocado.

### La vida en los pueblos

#### Lloseta

Una nodriza de la Diputación que reside en Lloseta le deben 80 y pico de pesetas. Se nos dice en la Diputación que esta buena mujer ha sido pagada. No lo entendemos.

Sí otro lo como el de Pollensa. ¿Sr. Alvarez Sereix, será V. alguna vez riguroso con esos alcaldes cacique?

La condesa de Ayamans tiene dos «portells» y no hay manera de hacérselos tapar y dan en la carretera.

Sr. Gobernador provea V. á eso.

El señor vicario de Lloseta, usando el nombre del Sr. Gobernador, amenaza á un amigo nuestro con desterrarle del pueblo porque es republicano. Dice que irá el Sr. Aparisi y se encargará de expulsarlo.

El tal vicario, que es joven y bien plantado, ignora que nadie tiene derecho á expulsar á ningún ciudadano.

#### Andraitx

Hemos recibido una carta de Andraitx suscrita por uno que se firma Pedro J. Encarnat, en cuyo contenido se pretende rectificar los conceptos vertidos en los dos artículos que referente al injusto reparto de consumos verificados en el pueblo de Andraitx, publicamos pasados días nuestro compañero T.ófilo.

Como estamos dispuestos á dar lugar á la defensa, advertimos al autor de la carta, que muy gustosos la publicaremos, siempre que el indicado autor se tome la molestia de pasar por esta redacción y acreditar que es el autor de la aludida carta, después de lo cual nos reservamos el derecho de contestar como es debido á la carta que nos ocupa.

### Del municipio

El señor Lladó visitó ayer á las autoridades que pueden ayudarle en los esfuerzos que hace para quitarnos de enmedio los polvorines. Nada más prudente que esas visitas, pero sería peculiar candidez esperar nada bueno, como no sean palabras, de los que tienen interés de clase, preocupación de cuerpo, en que esa interinidad de murallas y polvorines se perpetue. Hay que prevenir el caso de que nadie nos oiga. En llegando este día tendrán que adoptarse medidas más acentuadas apelando al Congreso y nombrando apoderado de Palma en esa asamblea á quien tenga voz tan robusta que se haga oír de los sordos.

Estas obstrucciones que el poder central opone á la tranquilidad de Palma es una enseñanza para el porvenir, y es un antecedente para que obrémos como cumple á nuestra razón.

Ignoramos en virtud de qué derecho Mallorca ha de quedar, sacrificada en punto á murallas, en subsistencias, hárinas y carnes, en primeras materias, carbon mineral, pieles, etc.

Si el egoísmo peninsular exige para su existencia la ruina de las regiones la consecuencia que sigue de este estado de cosas por lo que toca á estos no puede ser más sencilla. Las partes reales no deben quedar anonadadas en aras de un ser ficticio artificial, de una combinación de palabras que nada significa si no tiene como antecedente necesario el derecho indiscutible, inviolable, no prescrito de las varias nacionalidades que voluntariamente entraron á formar parte del Estado español, con esperanzas que desgraciadamente han sido defraudadas por todos los regímenes que se han

sucedido, por todas las dinastías, por todos los ministerios y por todos los ministros.

La comisión nombrada por el Ayuntamiento para relactar el programa á que deberán sujetarse las oposiciones para la provisión de la plaza de Secretario se compon:

De don Manuel Guasp, por el colegio de Abogados—D. Silvano Font, Secretario de la Diputación—D. Jaime Morey por la Escuela Normal—D. José Arbós García por el Banco de España—D. Majín Verdaguer por el Instituto.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse mañana el Ayuntamiento ó en su defecto el lunes en segunda convocatoria son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficios del Vice-presidente de la Exma. Diputación provincial, Director de la Escuela Normal de Maestros y Regente de la escuela práctica, referente al Real decreto de 29 de Agosto último, reglamentando las escuelas graduadas anexas á las normales.

Cementerio.—Traspaso de una sepultura.

Estadística.—Una alta en el padron de vecinos.—Hacienda.—Liquidación de recargos municipales.—Proyecto para obtener la de los años 1859 al 1890.—Forma de aplicación de las reformas que introduce en el presupuesto, la nueva plantilla de personal.

Obras, Arbolado, Caminos y Paseos.—Justiprecio de una parcela expropiada de la calle de los Botones números 6, 8, 10 y 12.—It. de una parcela de la plaza de la Constitución y calle del Estanco.—Varios permisos para obras particulares.

El señor Alcalde accidental recibió ayer una comunicación del Director gerente de la sociedad Alumbrado por Gas, pidiendo la rescisión del contrato que tiene con el Ayuntamiento para el servicio de alumbrado público.

Además en dicha comunicación se autoriza al Ayuntamiento para que pueda hacer la rescisión del contrato cuando mejor le parezca, á pesar de que en una de las cláusulas se consignaba que para ello será necesario el aviso, previo un año de anticipación.

El Alcalde accidental señor Lladó castigó ayer con una multa de 15 pesetas á la matrona que estaba de servicio en el portillo de Atarazanas, por haber maltratado de palabra á una mujer que se negaba á que la reconociera.

### Movimiento republicano

El próximo pasado domingo en Junta general al efecto convocada se procedió á la renovación de la Junta Directiva del Casino de Unión Republicana, del caserío del Terreno, quedando elegidos los señores siguientes:

- PRESIDENTE
- D. Leopoldo Doux.
- VICEPRESIDENTE
- » Benito Morey.
- CONTADOR
- » José Covas.
- SECRETARIO
- » Cristóbal Ferrer.
- VICESECRETARIO
- » Mateo Modesto.
- VOCALES
- » Mateo Quetglas.
- » Antonio Fullana.
- » Jaime Suau.
- » Rafael Abraham.

### RECUERDOS OPORTUNOS

#### La constitución del 69

El producto ideal de la revolución de Septiembre fué la Constitución de 1869.

Consagra por primera vez aquel Código, en su título I, lo que venía siendo la aspiración latente de la revolución española; los derechos del hombre y del ciudadano.

Siendo parte de ellos la «libertad de conciencia», quedaba derribado, por virtud de aquella Constitución el edificio de la unidad católica, catorce veces secular.

Fué así esa conquista la parte mas esencial de nuestra revolución.

Levantado en armas el partido carlista en defensa de la unidad católica, fué otra vez aniquilado, y la restauración no tuvo mas remedio que consagrar en la Constitución de 1876 el principio de la libertad de conciencia.

Falsado en los hechos, el pueblo español, abriendo cada día más sus ojos á la luz, comprende que, para vivir plenamente ese gran principio, sobre que descansa toda la civilización contemporánea, necesita imperiosamente ponerlo bajo el amparo de la espada republicana.

### Propaganda autonomista

Por unos telegramas publicadas en los diarios de Barcelona nos enteramos de que en La Bisbal se celebró el día 6 una fiesta federal.

A la llegada del tren, tuvo lugar la entrega de la bandera, regalo de Vallés y Ribot, al Comité de la Comarca.

En el meeting reinó indescriptible entusiasmo haciéndose la defensa de las autonomías regionales y poniéndose de relieve los males de España.

Han tomado parte diferentes oradores de la comarca, impresionando admirablemente el discurso del Sr. Pi y Arzuaga y las valentías oratorias de Vallés y Ribot, que resumió.

A la noche los iniciadores de la reunión fueron obsequiados con brillante serenata, en la que tomaron parte la orquesta y el coro «La Lira Ampurdanesa».

Después se celebró una velada en la que se leyeron poesías y trabajos políticos.

El Sr. Pi y Arzuaga usó de la palabra, demostrando elocuentemente la necesidad de la implantación de la autonomía dentro del Estado español; y el Sr. Vallés y Ribot fué frenéticamente aplaudido hablando de la autonomía regional y diciendo que las centralizaciones son desbarajustes é ideas de mala fe, haciendo notar la inconsecuencia de los diarios republicanos de Madrid y Barcelona que piden el castigo de los autonomías catalanes.

Los oradores han sido muy felicitados. El local estaba completamente lleno y el público entusiasmado.

En Alicante se prepara para el día 18 del corriente un meeting de propaganda organizado por el Comité federal de esa ciudad. La reunión se celebrará en el Teatro Principal.

Hablarán en ese meeting los Sres. Vallés y Ribot; Estebanez, Jerónimo Palma y los redactores de «La Federación».

Entre los federalistas reina gran animación. Se asegura que en esa reunión se fijarán las bases para la reconquista del histórico reino de Valencia.

Se espera que este acto revista gran trascendencia para la política regionalista.

### NOTICIAS

Ayer mañana por el inspector de viveres señor Sr. Mayol fueron recogidos de la venta pública en la Plaza Mayor, varias espaldas de frutas, por sus malas condiciones.

Igualmente se hizo retirar de la venta de una mesa de cortante, un cuarterón de cabrito que se vendía mezclado con carne de cordero, teniendo el billete de este último.

También fueron recogidos un par de bacalao y algunos trozos de dicho pescado, por estar verdaderamente enmohecido.

De igual manera se procedió el decomiso de algunos trozos de carne pasada, ordenando luego la limpieza y recogida de los despojos de las verduras y frutas que había en los trastes, cuyos trabajos se harán diariamente de una manera esmerada.

Felicitamos al Sr. Mayol, por su enérgica campaña en bien del público, quien no regatea jamás el aplauso á los funcionarios que como el Sr. Mayol cumple con su deber.

Se han acercado varios vendedores de la Plaza Mayor, para producirnos una queja que por creera verdaderamente justa la reproducimos, esperando que el dignísimo Alcalde accidental Sr. Lladó, la atenderá, conforme atienda á cuantas indicaciones le hagan, siempre que estas estén fundadas en la razón y la justicia.

Es el caso, que en los años anteriores, los carruajes que cuidan del transporte de los cerdos muertos, al llevar éstos á la Plaza Mayor, dichos carruajes se paraban en la vía ancha que divide la indicada Plaza, pero este año no se efectúa así, pues los carruajes en cuestión, en vez de pararse en el sitio de preferencia, lo efectúan frente al cafetin conocido por «Can Garcias», por cuyo motivo se produce graves molestias al público en general y á los vendedores en particular.

Lo estrecho del terreno que media entre tinglado y tinglado hace que cuando los carros pasan por dicho sitio se atropella á los compradores, los cuales por no verse víctimas, se escapan dejando la mercancía que compraba.

Conviene advertir que las horas en que más molestias producen dichos carruajes es de 9 á 12, horas en que más afluencia de gente se observa en la referida plaza.

Sr. Alcalde ¿no le parece á S. S. que sería muy justo que dichos carruajes hiciesen el paro en el mismo sitio donde lo efectuaban antes?

Por faltas cometidas en el servicio han sido fuertemente castigados dos individuos de la guardia municipal, que en la noche del sábado estaban prestando servicio en el barrio de la Rambla.

Anteayer por la mañana, un municipal conducía á Capuchinos á un sujeto, tras de los cuales iba un rosco genito.

Al llegar á la Plaza del Oivar, el detenido interrogó al guardia, preguntándole el porqué le conducía á Capuchinos, y mientras éste le iba á contestar, el detenido puso los pies en polvareda, burlándose del guardia mientras se escapaba, lo que produjo la general risa de los que presenciaron el hecho.

Ha hecho el municipal las necesarias investigaciones para indagar quien de tal manera le burló?

Procuraremos enterarnos del asunto.

Anoche un amigo nuestro visitó á los coristas de la «Protectora».

Si nos manifiesta que estos cantan notablemente y que están animados y bien dispuestos á progresar.

El coro se compone de unos 70 cantores, que en su mayoría, poseen buena voz y buen gusto.

Anoche cantaron «Els nois de G. ric» y «Salut al cantor», himne catalá.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia impuso ayer una multa de 50 pesetas al empresario de la compañía que actúa en el Teatro Circo, por haber expandido en la función del domingo mayor número de localidades de las que hay señaladas.

D. J. Iglesias nos manifiesta que acaba de recibir un surtido general de pañería y sestería.

Igual circular nos ha remitido D. Juan Muntaner, dueño de la importante Sastrería y camisería de la calle del Sindicato de 2 á 10 y Milagró de 1 á 11.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Biqueiros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nacimientos: Día 6.—Varones 4.—Hembras 4.

Día 7.—Varones 4.—Hembras 3.

Matrimonios: Día 6.—Ninguno.

Día 7.—Don Guillermo Bauzi Martorell con doña Isabel Jaime Tomás.

Ayer á las ocho de la noche fué conducido á Capuchinos en un carrón de mano, un hombre en completo estado de embriaguez.

Servían de escolta real cuatro ó cinco municipales y no obstante de ser estos en tan crecido número, toleraron que tras el carrón fuesen más de docientos muchachos.

Los guardias deben procurar evitar los séquitos que ordinariamente acuden en casos tales, lo que es un escándalo, al cual debe ponerse coto.

Llamamos la atención de quien corresponde para que sea revisada la cañería del farol del alumbrado público de la calle de San Miguel y cerca de la casa señalada con el número 87, pues según nos manifiestan varios vecinos, en dicha cañería debe haber algún escape conforme lo atestigian el constante olor de gas que en aquel sitio se percibe.

La sociedad recreativa de Santa Catalina «Mar y Tierra» se ha trasladado al primer piso de la finca recientemente construida, propiedad del Sr. Ritas.

El objeto de esa Sociedad es celebrar durante el invierno veladas musicales y reuniones familiares.

Habiéndose instruido el oportuno expediente á instancia del soldado José Capó Casanovas, número 22 del sorteo para el reemplazo de 1898, con objeto de acreditar la exención de hijo único de padre pobre sexagenario, se ofrece dicho expediente á los mozos del mismo reemplazo que obtuvieron los tres números siguientes al expresado, para que en el término de 15 días puedan exponer lo que á su derecho convenga.

Por el Juez de primera instancia de este partido se saca á la venta en pública subasta la casa número 85 de la calle de los Olivos de esta ciudad, cuyo remate tendrá efecto el día 10 del próximo mes de Noviembre.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Gíol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

Esta noche no hay función en el Teatro Circo Balear, con motivo de dar los últimos ensayos á la zarzuela «Dolores de Cabeza», parodia de «La Dolores», cuyo estreno tendrá lugar en la presente semana.

A las primeras horas de ayer tarde dió fondo en nuestro puerto el vapor «Isleña», procedente de Cuta y Marsella.

A las cinco y media, salió para Barcelona el vapor «Palma» de la «Unión Comercial», con mucha carga y 12 pasajeros y el correo.

Procedente de Alicante á Izoia ha fundado á las 7 de esta mañana el vapor «Palma», con la valija y pasaje de ambos puntos.

En él ha venido el capitán de la guardia civil señor Ripoll.

Esta mañana en la calle de Rubí han reñido dos agraciadas jóvenes, agarrándose mutuamente del añadido.

La causa ha sido un «é» que á pocos pasos estaba presenciando la escena tranquilamente.

A pesar de las recientes órdenes dadas por el Sr. Alcalde, ayer tarde en una calle muy céntrica de Santa Catalina, un carrón de recreo derribó á un muchacho sin que por fortuna le causara daño alguno.

Duro Sr. Alcalde.

Por la Guardia civil del puesto de esta ciudad, ha sido detenido y á disposición del señor Juez instructor del partido de Manacor, un vecino de Porreres quien engañó dos acciones del Ferrocarril, que hurtó en el mes de Julio último á un vecino de aquella villa.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre la manera como se efectúa la limpieza en la calle de la Estrella y adyacentes.

Los vecinos se quejan con justa razón pues además de algunos rincones que sirven de mingitorios, muchos días exhalan un olor pestilente y muy molesto.

Deseáramos que S. S. atendiera á nuestra denuncia.

## Academia universitaria de Palma de Mallorca

PELAIRES, 58

DIRECTOR

Don Eugenio Losada

Doctor en Medicina y Cirujía

Esta Academia comenzará las tareas del próximo curso de 1899 á 900, el día 2 de Octubre y las materias de las facultades á que se dedica estarán explicadas por los profesores que siguen:

Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras

Don Juan Tugores y Malla, Abogado; don Jaime D'omenje y Mir, idem; don Antonio Roselló y Gomez, idem; don Pedro Bonet de los Herreros id. y Licenciado en Filosofía y Letras; don Gabriel Muntaner, Rector del Colegio de la Sapiencia.

Facultades de Farmacia y Ciencias

Don Francisco Antich Izaguirre, Farmacéutico y Licenciado en Ciencias; don Rafael Comas, Farmacéutico Militar; don Bernardo Calvet Giro, na, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Miguel Domenje Mir, Ingeniero Militar.

Faculta de Medicina

Don Eugenio Losada y Mulet, Doctor en Medicina y Cirujía; don Rafael Ribas Sampol, id.; don Pedro Jaime Matas, Licenciado en Medicina y Cirujía del Hospital Provincial.

Continúa abierta la matrícula en el local de la Academia de 12 á 1 de la tarde y en casa del Director—(San Elias, 15)—de 10 á 11 de la mañana.

## Por el mundo

### Incendio en Moscú

Se han recibido noticias de una espantosa catástrofe ocurrida en Moscú.

En un gran almacén de drogas de aquella ciudad, se declaró un incendio que en pocos momentos tomó proporciones alarmantes.

Acudieron en el acto á sofocar el incendio el cuerpo de bomberos, fuerzas del ejército y gran número de paisanos.

Cuando todos estaban trabajando con temerario arrojo, circuló la voz de que en el almacén había materias explosivas.

En efecto, apenas dicho esto y antes de que se pudiera adoptar ninguna medida de previsión, se inflamaron con estruendo las dichas materias y arrojaron sobre el numeroso público que presenciaba el incendio una verdadera y horrorosa lluvia de fuego.

De resultas de la explosión quedaron gravemente heridas 26 personas.

El número de los heridos leves y de los contusionados difiere que es incalculable.

Entre los heridos graves se cuentan 16 bomberos.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio son de gran consideración.

## Un Bando

DON MATEO ENRIQUE LLADÓ Y LLADÓ  
Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, capital de la provincia de Baleares:  
Deseosa esta Alcaldía de corregir los abusos que á diario denuncia la prensa de esta capital y queriendo al mismo tiempo extremar las medidas de prudencia á fin de conseguir mejor por la persuasión que el castigo, que no se repitan con escandalosa frecuencia las infracciones de las Ordenanzas Municipales, me dirijo al vecindario de Palma para que mediante el conocimiento de lo que son sus deberes, procure cumplirlos y no obligue á esta Alcaldía á reprimir severamente las faltas invereadas que no consiga hacer desaparecer por medio de la observación y el consejo.

En tal sentido he creído conveniente recordar al público que los carruajes y caballerías por las calles y plazas no pueden llevar mayor velocidad que el trote corto, debiendo ir al paso si las caballerías no llevan bocado; que los carruajes llevarán después de la puesta del sol uno ó dos faroles encendidos y los conductores deberán tener la edad de 16 años cumplidos; que ningún carruaje destinado al transporte podrá estar parado en las calles y plazas mas tiempo que el preciso para la carga y descarga ni embarazar la vía pública al hacer esas operaciones: que los que transporten escombros ó tierras deberán llevarlos de manera que no puedan derramarse; que los que extraigan inmundicias de las letrinas deberán verificar su conducción antes de las cinco de la mañana desde 1.º Abril hasta 31 de Octubre y antes de las seis en los restantes meses que los carrones de mano no pueden ser arrastrados por menores de 15 años ni llevarlos corriendo y que los carruajes y caballerías no pueden dejarse abandonados en la vía pública.

Serán también multados por esta Alcaldía los que obliguen á las caballerías á llevar mayor carga de la que puedan resistir.

Los que conduzcan bicicletas, deberán llevar la correspondiente bocina y de noche encendido el farol, y no les será permitido dentro de esta Ciudad y suburbios llevar marcha acelerada.

Queda también prohibido molestar á los perros y demás animales con palos, piedras ó de otro modo cualquiera.

Por último recuerdo á los padres de familia el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Bando publicado por esta Alcaldía con fecha 3 de Agosto último con motivo del abandono en que muchos padres tienen á sus hijos.

Esta Alcaldía agradecerá á todo vecino que observe alguna infracción á las disposiciones de este Bando, requiera inmediatamente á los dependientes de la misma á fin de que pueda ser corregida en el acto.

Los individuos de la Guardia Municipal y demás dependientes del Municipio quedan encargados, bajo su más estricta responsabilidad del cumplimiento de lo preceptuado en el presente Bando.

Palma 8 Octubre 1899.—Mateo Enrique Lladó

## Círculo Mallorquin

Esta Sociedad ha acordado sacar á concurso, conforme á las bases que están de manifiesto en la Secretaría de la misma, la explotación de su servicio de repostería y restaurant, admitiéndose proposiciones hasta el día 4 del próximo Noviembre.

Palma 4 de Octubre de 1899.—P. A. de la J. D.—Guillermo Vidal, Vocal secretario.

## TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

### Agencia Mencheta

Meeting en Castellón

Madrid 9 9'30 m.

En Castellón se ha celebrado un meeting republicano.

Lo presidió el diputado señor Gasset. Hubo discursos de protesta contra la elevación de las tarifas de los trigos y el cupo excesivo.

Para el domingo preparase otro meeting revisionista.

## El bloqueo de Manila

Madrid 9 9'30 m.

Manila.—A pesar del bloqueo y de los fuertes situados al Norte de Luzón continúan los desembarcos de armas y municiones para los tagalos.

Las lluvias aumentan.

## De Manila

Madrid 9 9'30 m.

Manila.—La soldadesca cometió toda clase de tropelías, exigiendo dinero, alhajas y bebidas custodiadas en varias casas de extranjeros.

Ha sido detenido el tesorero de la Junta de Hong Kong.

## Entierro de Ahumada

Madrid 9 11'40 m.

Se ha verificado el entierro del general marqués de Ahumada.

Ha concurrido un gentío inmenso, asistiendo gran número de hombres políticos, generales y representaciones de la aristocracia.

Presidían el duelo los señores Azcárraga, Ciriza y Baeza.

Detrás del féretro iban dos landeaus atestados de coronas.

## La princesa de Hannover.—Visita.—Nuevas tifoideas.

Madrid 9 1'30 t.

San Sebastián.—Procedente de Biarritz ha llegado á esta ciudad la princesa de Hannover.

Almorzó en Miramar regresando á San Sebastián á la una y media.

A esta hora la Reina visitó los cuarteles.

En Madrid han ocurrido dos nuevos casos de tifoideas.

## El Gobierno y el Alcalde de Barcelona

Madrid 10 1 m.

Los señores Silvela y Dato niegan conocer la contestación del alcalde de Barcelona doctor Robert.

Han dicho que cuando la conozcan resolverá el señor Dato.

A las seis de la tarde se reunirá el Consejo.

Creemos que el doctor Robert insistirá en su actitud. Al ocurrir esto será relevado.

## Reunión

Madrid 10 1'20 m.

Valencia.—En la reunión celebrada por la Liga gremial de esta ciudad acordó hacer una resistencia pasiva al pago.

Cada gremio se organizará para sobrellevar las contingencias.

Se hallan ya comprometidos con su firma 45 gremios de los 64 que acordaron felicitar al doctor Robert.

## La contestación del doctor Robert.—Noticia importante.

Madrid 10 1'45 m.

Barcelona.—El doctor Robert ha telegrafado largamente al señor Silvela, haciéndole la historia de la cuestión.

La carta termina diciendo: «Si mi actitud cree que proporcionará un conflicto al Gobierno, espero órdenes que acataré respetuosamente.»

Se han recibido varios telegramas pidiendo que continúe desempeñando el cargo de gobernador civil de Baleares don Rafael Alvarez Sereix.

El señor Dato ignora á que obedecen dichos telegramas maxime cuando no ha pensado nunca en relevarle.

## Aviso

Al que tenga entretenido un perro perdiguero de color blanco con manchas rojas que desapareció del predio La Casa Nova de Llorito, puede dar conocimiento á esta redacción ó en dicho predio y se le dará una buena gratificación.



## ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN Á VAPOR

## Aviso importante

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje.

Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir de día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos días.



Sociedad general de transportes  
marítimos á vapor de Marsella  
SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

# ITALIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

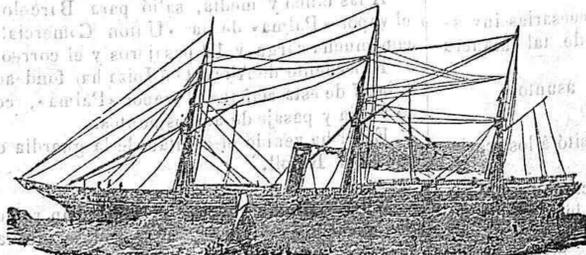
Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Octubre el vapor **FRANCE**  
el día 27 **LES ANDES**

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

# Sociedad de Navegación á Vapor UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.<sup>a</sup>



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

# "PALMA,"

Saldrá los lunes y miércoles á las cinco de la tarde, regresando los dos miércoles y viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.<sup>a</sup> des de Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. Oficinas: Plaza Antonio Maura.  
Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.  
Barcelona. C. consignatario: Francisco M.<sup>a</sup> Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.  
Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert. Creus y Domenech—Parque, 3.

## Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000  
Marcos

ó aproximadamente  
Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 150
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 40, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58320 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sea aproximadamente  
Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—  
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado; como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1899

Valentín y C.<sup>a</sup>

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**SANDALO SOL**  
ESSENCIA  
de SANDALO  
con SAITOTI.  
El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

**PERLAS SOL**  
antisépticas  
con CREOSOTAL, TERPINOL y QUASINA  
se curan seguramente con  
TOS, CATARROS, BRONQUITIS, MISIS,

**TIPORRUOL**  
con hipofosfitos SOL  
cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, estomatitis y traqueítis, obrando como poderoso reconstruyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y duntas.



Imprenta del Comercio  
á cargo de  
Francisco Soler  
Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

- Paquetes, cartas comerciales, sobres, sellos, memorandos, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
En diferentes clases y tintas.

**TARJETAS DE VISITA**  
Precios económicos



Escuela libro de Comercio  
AJUSTADA A LAS PRESCRIPCIONES VIGENTES

(LA MAS ANTIGUA)  
Clases de Teneduría de Libros y Contabilidad, para comercio, oficinas del Estado, Banco, Industria y Agricultura.  
Aritmética mercantil.  
Matemáticas preparadas para el ingreso en carreras especiales.  
Derecho Mercantil y Economía Política.  
Cálculo alta reforma de letra en pocas lecciones.

Atenciones.  
Dibujos y Pinturas con extensión, para delineantes, artistas y carrera que se exige.  
Se admiten pensionistas.  
Director: VILLALBA SERRANO

Profesor honorario de Cámara de S. M. y primer premio en varias exposiciones extranjeras y nacionales.  
MESQUIDA 9

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO

## É INTESITINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Dificultad de digestión, Inapetencia, Náuseas, Extracéfalo, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Bilio, Convulsiones difíceles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA

Academia de Contabilidad Comercial  
CALIGRAFIA Y DIBUJO  
aplicado á las Ciencias é Industrias Artísticas  
DESDEÑADA POR  
D. JOSÉ RAMONET Y RIU  
el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.  
Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende: Cálculo, Teneduría, (extensiva á la Industria y Agricultura), Documentación, Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y redonda.  
Clases especiales de preparación y repaso conforme á los vigentes programas para las próximas oposiciones á  
TORREROS DE PAROS,  
DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS,  
ESCRIBIENTES DEL BANCO DE ESPAÑA,  
5 pesetas al mes—PALACIO, 31.

NUEVO SERVICIO  
DE FALUCHOS COSTANEROS  
Para informes y demás Bernardo Estela, sobre-muelle.